

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRASPASO DE PODERES DEL CLUB DEPORTIVO CLUB NATACIÓN CIUDAD REAL

Siendo las 20:44 horas, del día 20 de Junio de 2018, se reúnen los abajo indicados, en la piscina Juan Carlos I, Ciudad Real, para dar por concluido el traspaso de poderes.


Francisco Montealegre
Manuel Vicente
Carmen Gomez
Cristina Monteagudo
Hector O. Arriaga
Teresa Rodriguez-Rey
Patricia Fernandez-Balbuena
Eduardo Camacho
Santiago Rubio
Teresa Garcia
Fernando Menduola
Ramon Sanchez-Valverde
Juan Luis Morcillo

Toma la palabra D. Francisco Montealegre, argumentando que la actual reunión no es necesaria debido a que las funciones de la comisión electoral terminaron el día 12 de Junio, con la publicación de la proclamación definitiva de los puestos de la nueva Junta. No obstante D. Manuel Vicente expresa que la reunión sí es necesaria, ya que sin ésta el proceso no estaría totalmente finalizado y más teniendo en cuenta las dudas planteadas por algunos de los miembros de la Junta electa, y para evitar que algún caso se pudiese considerar el nombramiento no efectivo.

D. Manuel Vicente, presidente de la comisión electoral, informa de que a partir de la finalización de esta reunión, de la que se levantará acta, el nombramiento de la nueva junta directiva será efectivo y por lo tanto la comisión electoral disuelta.

Dña. Teresa Rodríguez-Rey resume los problemas surgidos con el tesorero de la anterior Junta, así como la falta de colaboración a la hora de entregar toda la documentación. Remarca el buen hacer y la predisposición de D. Francisco Montealegre, aunque a su juicio no está siendo suficiente ya que faltan por entregar prácticamente todos los documentos, siendo de especial interés el estado de cuentas.

D. Francisco Montealegre informa que la persona que se ha encargado, por decisión suya tras una reestructuración de la Junta Directiva, de llevar tanto la secretaría como la tesorería es D. Javier del Cerro, el cual tiene varias carpetas con toda la documentación, pero que cree no sólo es necesario la entrega de esta

ID. DOCUMENTO	9DddSDH8Ap	Página: 1 / 3	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05928373P ARRIAGA BASTANTE HECTOR OMAR		25-06-2018 14:25:07	1529929508153
 9DddSDH8Ap			

documentación sino también algunas aclaraciones sobre la misma. No obstante mañana le solicitará de nuevo que proceda a su entrega lo antes posible.

D. Eduardo Camacho Ruiz defiende que si bien se ha entregado alguna de la documentación requerida, el traspaso no se ha realizado de forma efectiva y que llevan pidiendo la documentación durante varias semanas. Manifiesta que D. Javier del Cerro está dispuesto a reunirse con ellos, y lo ha hecho en varias ocasiones, pero no ha hecho efectivo el traspaso de la documentación, ya que cuando la ha enviado, lo ha hecho en un formato extraño y no reconocido, vía e-mail.

Tampoco se ha querido facilitar ésta en un dispositivo de almacenamiento e insiste en que no están pidiendo más que los documentos que la directiva del club debe tener en su poder porque así lo marcan los estatutos, como son el libro de actas, el libro de cuentas y el libro de socios. Además de diversa documentación necesaria para el buen funcionamiento del club, como contratos, facturas, etc.

D. Santiago Rubio informa de que no se les ha enviado una sola factura y que es necesario saber el estado de cuentas para evitar malentendidos con algún proveedor. D. Francisco Montealegre alega que sí que hay estado de cuentas, pero se le habrá olvidado entregarlo. D. Santiago Rubio sugiere que pudiera ser que D. Javier del Cerro no tuviera ordenada la documentación a entregar, a lo que D. Francisco Montealegre alega que sí que la tiene ordenada y que ese no es el problema.

Los asistentes acuerdan que la solución es que es estrictamente necesario se entregue toda la documentación del Club Natación Ciudad Real, remarcando especialmente la contabilidad de los dos últimos años, a lo que D. Francisco Montealegre responde que D. Javier del Cerro no tendrá problema en entregarla.

D. Francisco Montealegre informa que D. Javier del Cerro actualmente ya no tiene ningún cargo en el club, a lo que D. Eduardo Camacho responde que aunque no ostente ningún cargo, es la persona que tiene toda la documentación y que se le ha solicitado en más de una ocasión y por unas cosas u otras, ésta no se ha obtenido, prueba de ello es la presente reunión a la que, por cierto, no ha asistido.

Vista la situación y para la tranquilidad de todas las partes, D. Eduardo Camacho, propone un documento tipo, en el que se recojan los nombres y DNI de la Junta entrante y saliente, así como un listado de la documentación de la que se hace entrega, todo ello ante notario y una vez realizado, se elevará a documento público.

Todos los miembros de la Junta directiva entrante defienden que no pueden realizar su primera Junta, ya que no cuentan con ninguna documentación y proponen que como muy tarde el lunes-martes de la próxima semana ésta se entregue y se pueda realizar así la primera reunión.

ID. DOCUMENTO	9DddSDH8Ap		Página: 2 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05928373P ARRIAGA BASTANTE HECTOR OMAR		25-06-2018 14:25:07	1529929508153
 9DddSDH8Ap			

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:12 horas del día 20 de Junio de 2018, extendiéndose la presente acta de la cual, como secretario de la comisión electoral y con el visto bueno del presidente, doy cuenta.

FDO.: Hector Omar Arriaga Bastante
Secretario Comisión electoral

ID. DOCUMENTO	9DddSDH8Ap		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05928373P ARRIAGA BASTANTE HECTOR OMAR		25-06-2018 14:25:07	1529929508153
 9DddSDH8Ap			